

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLCORDES SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 17h00, en el local social de la compañía **COLCORDES SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, tercer piso, oficina 2, se encuentran reunidos sus accionistas:

La señorita **MARÍA KRISTINA CARVAJAL VARGAS**, debidamente representada por su apoderado Especial, el abogado Carlos Alfredo Zurita Macías, conforme consta del original del poder que se incorpora al expediente de la presente sesión, propietaria de **trescientas noventa y nueve (399)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

La compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A., GRUAMAZONAS**, debidamente representada por sus Vicepresidentes, Ec. José Antonio Cevallos Velazco y Ec. Alberto Dahik Garzozi, propietaria de **ciento ochenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y cinco (39.485)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Se incorpora al expediente del acta, las copias de los nombramientos de los representantes de la compañía Grupo Empresarial Amazonas S.A. Gruamazonas.- Los señores accionistas designan como Presidente Ad-hoc de la sesión el señor Economista Alberto Dahik Garzozi, y como Secretario Ad-hoc al Ec. José Antonio Cevallos Velazco, quien constata el quórum existente, previo a la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$159,884.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**

6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2016.- La secretaría da lectura al informe presentado por la firma Pérez Pérez & Co. C. Ltda., el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, así como los anexos al Estado de Resultados, estado de evolución del patrimonio, conciliación fiscal.-

Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.- El Presidente informa a la sesión que antes del pago de impuestos y el pago de la utilidad a los trabajadores, es de **US\$ 58,434.44**, que una vez, deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la Renta que es de **US\$ 25,954.46** y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de **US\$ 8,765.17** la utilidad disponible para los accionistas

correspondiente al ejercicio económico 2016 es de **US\$23.714.71.-** Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad se mantendrá en el patrimonio como utilidades acumuladas.- Se incorpora al expediente del acta, el formulario electrónico 101 de declaración del impuesto a la renta y presentación de estado financiero año 2016.-

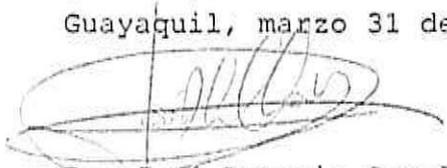
De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- El señor Presidente propone elegir como Comisaria de la compañía a la Ingeniera Katuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Katuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2017; el señor Presidente dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **SÉPTIMO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- En este punto, el Presidente propone a la sesión, elegir a PÉREZ PÉREZ & CO. C. LTDA., como Auditor Externo.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve elegir a PÉREZ PÉREZ & CO. C. LTDA., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente – Gerente General y el Secretario Ad-hoc, siendo las 18h30, con lo que se declara concluida la sesión. -----

f) p. MARIA KRISTINA CARVAJAL VARGAS - Accionista, Ab Carlos Zurita Macías, Apoderado Especial. - **f) p. GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, Ec. José Antonio Cevallos Velazco, Vicepresidente, Ec. Alberto Dahik Garzozi, Vicepresidente. - **f) Ec. Alberto Dahik Garzozi; Presidente Ad-hoc.** - **f) Ec. José Antonio Cevallos Velazco; Secretario Ad-hoc.** - **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 31 del 2017.



Ec. José Antonio Cevallos Velazco
Secretario Ad-hoc

